



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias Médicas
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCM 173/2009
Bahía Blanca, 15 de octubre de 2009

VISTO:

La solicitud de los docentes Med (Mg) Alejandro Cragno y Med (Mg) Marcelo García Dieguez de subsidiar la concurrencia a la Conferencia Panamericana de Educación Médica y la X Conferencia Argentina de Educación Médica que tendrá lugar en la ciudad de Pilar del 21 al 23 de Septiembre .

CONSIDERANDO:

Que dicho evento científico ha sido declarado de interés académico por Resolución DCM 142/09

Que el Departamento de Ciencias Médicas tiene entre sus objetivos promover la participación, productividad científica y representatividad tanto de docentes y estudiantes en los eventos científicos declarados de interés académico.

Que otros docentes participaran en la Conferencia Panamericana de Educación Médica y la X Conferencia Argentina de Educación Médica mediante la presentación de trabajos científicos,

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 14 pasado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Financiar la inscripción al congreso COPAEM/CAEM 09, más un día de viáticos a 1 (un) autor, docente del Departamento de Ciencias Médicas, por cada trabajo científico aceptado para su presentación.

ARTICULO 2º: Comuníquese a los interesados y cumplido, archívese.